ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de [2025], siendo las [09:00] [am], la Secretaria de Salud del Departamento de Casanare, proceden a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3**.** del decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	COMPRAR LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA SECRETARIA DE SALUD	BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS COMPONENTE JURÍDICO NIDIAN DAMARYS RODRIGUEZ PAIPA COMPONENTE ECONÓMICO LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO COMPONENTE TÉCNICO

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el [Decreto 1082 de 2015.]

Se da por terminada la presente, siendo las [09:30] [Am]. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa

Firmado Original
YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Secretaria de Salud

Acepto:

Firmado Original
BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS
COMPONENTE JURÍDICO

Firmado Original
NIDIAN DAMARYS RODRIGUEZ PAIPA
COMPONENTE ECONÓMICO

Firmado Original
LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO
COMPONENTE TÉCNICO